

mc/

193266

27 MAY



193266

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. José Manuel GANZER MIRALLES - domiciliado en BARCELONA,
Av. Puerta del Angel, nº 4 - de nacionalidad española,

por:

" Procedimiento para la obtención de lentes ópticas graduadas
de material plástico "

-----:ooo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un procedimien-
to que permite la obtención de lentes ópticas de material plás-
tico, científicamente graduadas y utilizables para la correc-



ción de la visión y para otros usos.

193266

5 Se ha tratado de emplear este material para la obtención de lentes graduadas, procediendo en forma análoga a la fabricación de lentes en cristal, o sea sometiendo un bloque o pieza de material plástico a un desbastado, esmerilado y pulido en las máquinas usuales en óptica, para darle la convexidad u otra forma conveniente a la lente. Con este procedimiento pueden obtenerse buenos resultados, pero es sumamente lento y por lo tanto, las lentes resultan a precio elevado, y además, si no se toman una serie de precauciones especiales durante el trabajo de la materia plástica, no pueden evitarse deformaciones en el material, que son molestas y perjudiciales.

15 El procedimiento objeto de esta invención, elimina estos inconvenientes y permite la obtención de lentes plásticos perfectos, exactamente graduados, y una gran rapidez en la fabricación, de lo que se deriva una importantísima economía.

20 Consiste esencialmente, el procedimiento según la invención, en moldear directamente el lente de material plástico, en moldes de vidrio o cristal, cuya superficie de contacto con el material esta trabajada, pulida y rectificada como si se tratara de una lente óptica, por los medios y máquinas adecuados, con lo que se consiguen superficies de contacto ópticamente perfectas y con brillo cristalino.

25 Una vez contruidos estos moldes de cristal, se disponen en soportes apropiados y entre los mismos se coloca la cantidad de materia plástica necesaria para cada lente, y el conjunto de molde y material se somete a una elevación gradual de temperatura hasta que la materia plástica sea suficientemente maleable, lo que se alcanza a temperaturas entre 100° y 180° C., y una vez conseguido el nivel de temperatura adecuado, a

30

27 MAY



5

la cual el cristal no sufre ninguna deformación ni perjuicio, se somete a la acción de una prensa, y luego se deja enfriar lentamente. La lente obtenida, una vez enfriada tiene el pulido perfecto y la graduación exacta de los moldes empleados, sin que sea necesario efectuar ningún nuevo trabajo en la misma, más que los propios de la montura en las gafas o aparatos a que se destine.

10

Para obtener el resultado indicado, los moldes empleados han de estar contruidos precisamente en cristal, vidrio cuarzo o material análogo, cuya superficie sea capaz de recibir un pulido y acabado perfectos, no siendo conveniente el empleo de moldes de acero o metálicos, pues estos materiales, aún después de una rectificación, siempre presentan poros que producirían imperfecciones en la lente después de fabricada.

15

20

Este nuevo sistema, permite la fabricación con relativa facilidad de toda clase de lentes empleados en la corrección de la vista o para otros usos, para lo cual, en su proceso industrial, pueden emplearse hornos continuos circulares o longitudinales, para el recalentado del molde, lo que permite la fabricación en serie y en condiciones de gran economía.

25

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento objeto de esta patente, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o pormenores de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales quedan resumidas a continuación.

30

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

27 MAY
193266



1.- Procedimiento para la obtención de lentes ópticas graduadas de material plástico, que consiste esencialmente en moldear directamente un trozo o bloque de material plástico apropiado, en un molde de vidrio o cristal, cuya superficie de contacto esta trabajada, pulida y rectificada como si se tratara de una lente óptica, disponiendo los moldes, para ello en soportes apropiados, con la cantidad, entre los mismos, de materia plástica necesaria para cada lente, y sometiendo el conjunto de molde y material, a una elevación gradual de temperatura hasta que la materia plástica esté suficientemente reblandecida y maleable, y en este estado se prensa y luego, se deja enfriar lentamente, obteniéndose una lente que ya presenta el pulido perfecto y la graduación exacta de los moldes empleados, sin necesidad de operación ninguna de acabado.

2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que el conjunto de molde de cristal o vidrio y material plástico, se somete a temperaturas de 100 a 180°C., para obtener el reblandecimiento del material, sin ser afectado el molde.

3.- Procedimiento para la obtención de lentes ópticas graduadas de material plástico.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 27 MAY. 1950
P.A.

JOSE M. BOLLADA
J. M. Bollada